



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 378 QUILLON, viernes 13 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-305, 0-306, 0-328
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-309,20-310,20-331

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:88.060 /

Y SON: OCHENTA Y OCHO MIL SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	0.00070 0711011111				
	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	10.710 /		87674400-7	F-463829
2152204004	Productos Farmacéuticos	23.800		87674400-7	F-463828
2152204004	Productos Farmacéuticos	53.550 /		87674400-7	F-463830
1110304	Banco Corpbanca - Fondos §	and the second of	88.060	87674400-7	C-0

TOTALES : 88.060 88.060 UNICIPAL NICIPA DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPA QUILLP A DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL PRESUPUES CHEQUE NO NANZA CTA. CTE. NOMBRE R.U.T. EGRESO N° FECHA DE PAGO FIRMA RECIBI CONFORME

fact. venc. plaze 1/6